Siempre que se detecte un incendio forestal:

- Llamad al 112.
- Actuad como indica el Plan de autoprotección de la urbanización.
- Seguid las indicaciones de los bomberos y la policía.
- Escuchad la radio para informaros de la situación y de qué hay que hacer.

En una situación de emergencia, si necesitáis ayuda llamad al 112.

112 emergències

Generalitat de Catalunya

Con la colaboración de:

Diputació Barcelona · Ajuntament de Barcelona · Federació de Municipis de Catalunya · Associació Catalana de Municipis i Comarques · Col·legi Oficial de Psicòlegs de Catalunya

Infocat
Plan de emergencias por incendios forestales

protecció civil

Protegeos de los incendios forestales

Qué podéis hacer para evitar el fuego y protegeros en los bosques, urbanizaciones, casas aisladas y casas de campo.

Índice

Conoced el bosque y el riesgo de incendio

Cómo mejorar la protección de la vivienda y mantener un entorno más seguro frente a los incendios forestales

1. En casa y en el jardín
2. En las calles de la urbanización y en las casas aisladas

Cómo tienen que estar protegidas las urbanizaciones y las casas aisladas para mantener un entorno más seguro frente a los incendios forestales

1. Las urbanizaciones, las casas aisladas y sus alrededores
2. Acceder a la urbanización y a las casas aisladas
3. Preparar la respuesta a la emergencia:
   el Plan de autoprotección

Qué sistemas os alertarán en caso de incendio forestal

Cómo actuar en caso de emergencia en un núcleo habitado

1. Confinamiento
2. Evacuación
3. Protección activa de la casa

Cómo protegeros de un incendio en el bosque o en campo abierto

Cómo protegeros si el incendio os sorprende en el coche

Siempre que detectéis un incendio forestal...

¿Estoy autoprotegido frente a los incendios forestales?

Conoced el bosque y el riesgo de incendio

¿Qué tipo de incendios forestales existen?

- El más frecuente y violento quema toda la vegetación y el combustible que hay en la superficie de la tierra.
- También existe el incendio de copas, que sólo consume las copas de los árboles, sobre todo coníferas, como los pinos.
- Otro tipo es el incendio de subsuelo, casi inexistente en Cataluña y no visible, que consume la materia orgánica que hay en el subsuelo.

¿Qué factores afectan a los incendios forestales?

- La meteorología: la humedad y la lluvia reducen el riesgo de incendio, pero el viento y las temperaturas altas favorecen su propagación.
- La topografía del terreno: el fuego sube rápidamente por los terrenos con más pendiente y se ve favorecido en las vertientes soleadas (sur y oeste).
- El material combustible: el tipo, la cantidad y la distribución de las hierbas, los matorrales, la hojarasca, los árboles... inciden en los incendios.

¿Cómo se puede propagar el fuego?

- Por contacto directo de las llamas con los combustibles.
- Por el calor que generan las llamas o la columna de humo.
- Por focos secundarios, provocados por partículas ardientes que caen por delante del frente de fuego.

Cómo mejorar la protección de la vivienda y mantener un entorno más seguro frente a los incendios forestales

Ante un incendio forestal, lo más seguro es estar lejos del peligro, pero no siempre lo es alejarse. De hecho, en algunos casos, puede ser muy arriesgado.

Si seguís los consejos de esta guía, podréis preparar vuestra vivienda para que sea un buen refugio en caso de incendio forestal, de manera que os podáis quedar y confinar en ella con seguridad.

1. En casa y en el jardín

- Mantened una franja libre de vegetación y de residuos del bosque de 2 metros como mínimo en torno a la fachada y de 10 metros en torno a la parcela.
- En el jardín, se recomienda una distancia mínima de 6 m entre los árboles (aumentarla si el terreno tiene pendiente). Las ramas no se pueden tocar.

- Limpiad el tejado de hojas secas, ramas y otra materia orgánica.
- Alejad de la casa las reservas de leña.
- ¡Cuidado con la chimenea! Hay que protegerla para evitar que entren en la casa chispas o brasas.
- Tened una manguera de riego flexible y lo bastante larga para rodear la casa.
- Almacenad los combustibles (bombonas de butano, contenedores de gasóleo, etc.) en recintos ventilados y protegidos.
- Disponed de extintores polivalentes ABC para diferentes clases de fuego, sobre todo en la cocina, la buhardilla y el garaje.

Cómo mejorar la protección de la vivienda y mantener un entorno más seguro frente a los incendios forestales

- Evitad las vallas de brezo seco: son muy inflamables.
- Priorizad la vegetación que se mantiene verde y los árboles con madera de alta densidad (acebo, hiedra, encina, roble, olivo).
- Evitad utilizar materiales sintéticos para construir los cierres exteriores (policarbonatos, metacrilatos, PVC, etc.).

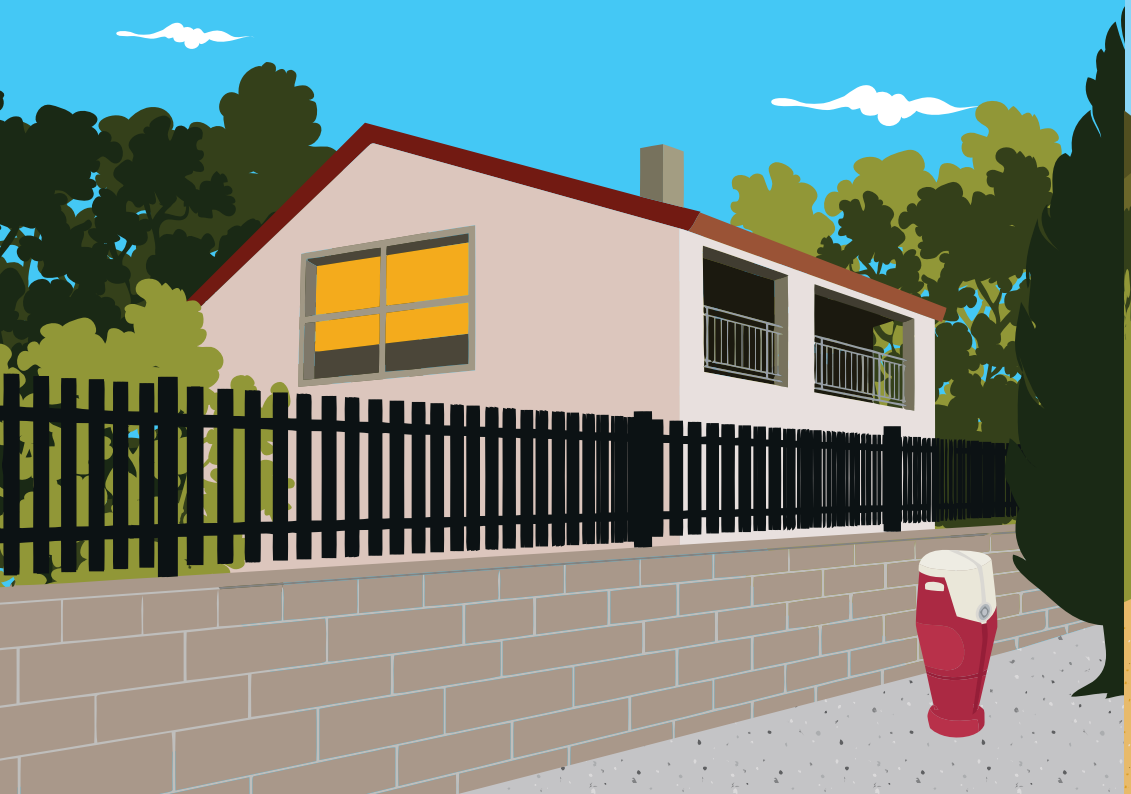

- Podéis utilizar barbacoas, pero sólo si son de obra, con parachispas y rodeadas por una franja de terreno sin vegetación.
- Está prohibido encender ningún tipo de fuego. Si teneis que quemar restos vegetales o hacer alguna otra actividad con fuego (lanzar petardos, soldaduras, etc.): del 15 de marzo al 15 de octubre, se debe pedir una autorización al Departamento de Agricultura, Ramadería, Pesca, Alimentación y Medio Natural a través de vuestro ayuntamiento. Del 16 de octubre al 14 de marzo se debe comunicar a vuestro ayuntamiento.

Cómo mejorar la protección de la vivienda y mantener un entorno más seguro frente a los incendios forestales

2. En las calles de la urbanización y en las casas aisladas

- Las calles tienen que estar señalizadas en cada cruce. También tienen que estar bien marcados los callejones sin salida.
- Las casas tienen que estar numeradas de forma correcta y visible.
- La urbanización tiene que estar equipada con una red de hidrantes apta para la extinción de incendios.

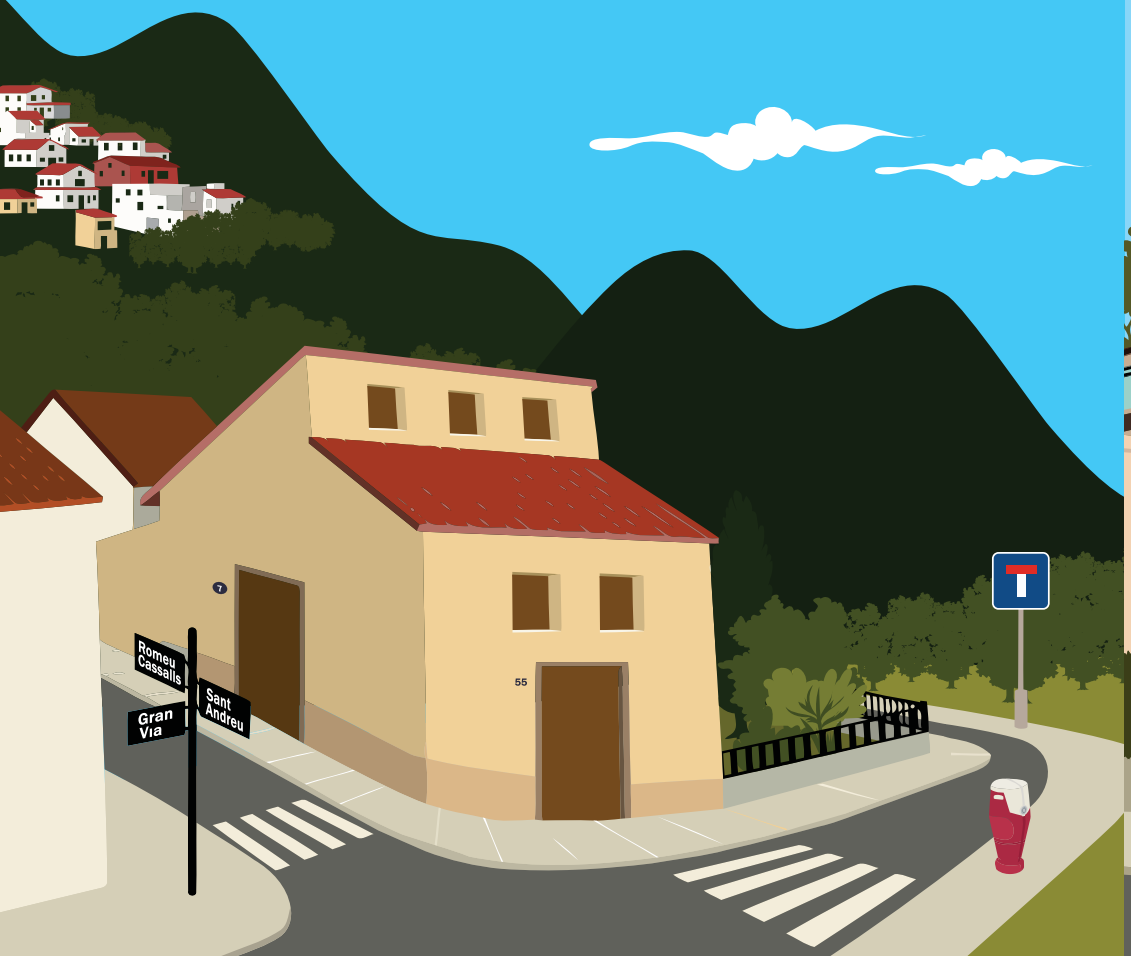

- Evitad aparcar en los callejones sin salida y en las calles estrechas para que puedan circular los vehículos de socorro.
- Los árboles de la calle no deben invadir las parcelas y tienen que estar podados hasta los 3,5 metros de altura para que puedan pasar los vehículos de bomberos.

Cómo tienen que estar protegidas las urbanizaciones y las casas aisladas para mantener un entorno más seguro frente a los incendios forestales

1. Las urbanizaciones, las casas aisladas y sus alrededores

- Las franjas de protección perimetral son unas franjas legalmente obligatorias que deben rodear las urbanizaciones, los edificios aislados y las instalaciones en contacto con el bosque.
- En estas franjas hay que eliminar casi todo el matorral y cortar parte de los árboles para reducir la fuerza de los incendios y dificultar que lleguen a las viviendas.
- Tienen que medir como mínimo 25 metros de anchura, libres de vegetación seca y con los árboles podados y aclarados.
- Las parcelas no edificadas deben cumplir las mismas condiciones que las franjas de protección perimetral.

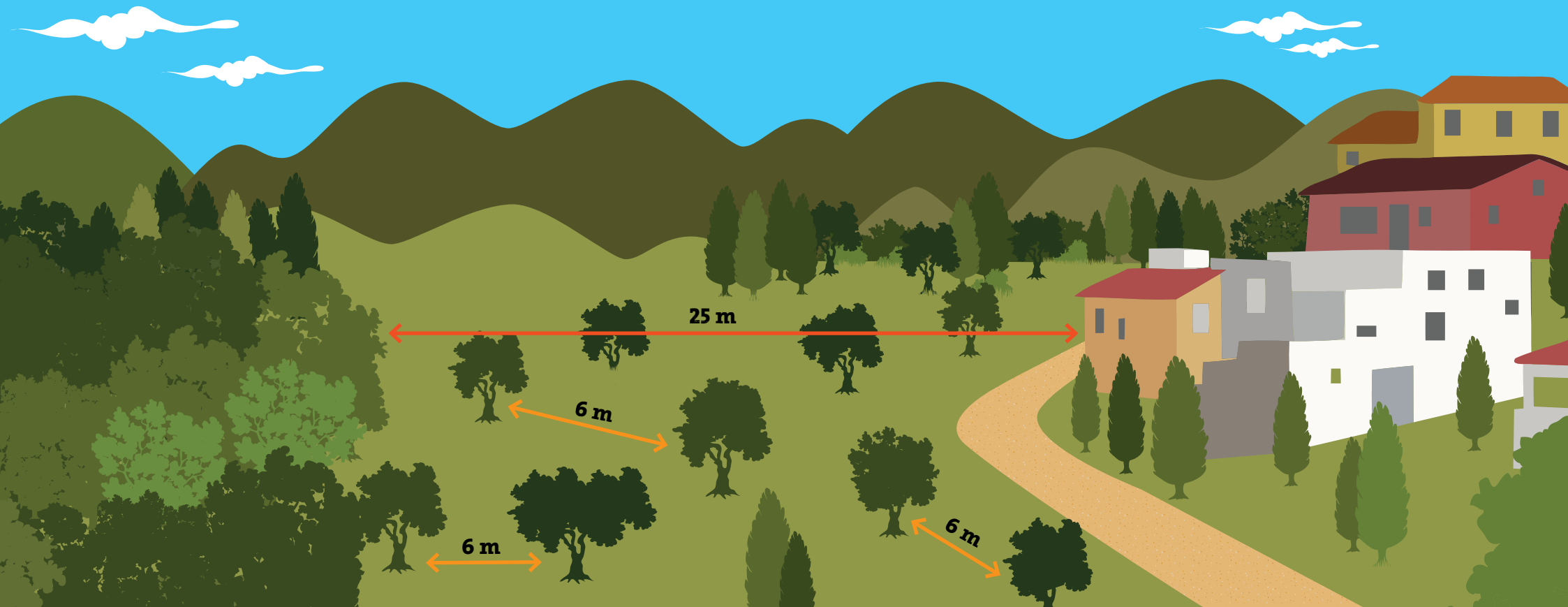

Cómo tienen que estar protegidas las urbanizaciones y las casas aisladas para mantener un entorno más seguro frente a los incendios forestales

2. Acceder a la urbanización y a las casas aisladas

- Los viales de acceso tienen que facilitar el paso de los bomberos y la evacuación de las personas.
- Siempre que fuera posible, tendría que haber dos vías públicas diferentes, una de acceso y otra de salida, cada una con un mínimo de 3 metros de anchura útil. Si sólo hay un único vial de acceso, debería tener una anchura mínima de 5 metros más los arcenes.
- Los viales de acceso y las cunetas deberían mantenerse limpios de vegetación seca.

3. Preparar la respuesta a la emergencia: el Plan de autoprotección

- Es obligatorio elaborar un plan de autoprotección para las urbanizaciones y los núcleos aislados.
- Este plan recoge todos los riesgos que afectan a la urbanización y todas las medidas para prevenir, detectar y actuar en caso de incendio forestal.
- Se coordina con el Plan de emergencias del municipio correspondiente.

Qué sistemas os alertarán en caso de incendio forestal

Cuando un incendio forestal puede afectar a urbanizaciones o casas aisladas, podéis recibir avisos e informaciones a través de sistemas diferentes:

- Megafonía móvil, a través de los vehículos del orden y socorro, sobre todo en las urbanizaciones.
- Emisoras de radio, sobre todo las públicas, y televisiones locales y autonómicas.
- Aviso personalizado, directo (puerta a puerta) o telefónico, en las masías y casas aisladas.
- Se podrán implantar otros sistemas técnicos como el uso de sirenas de aviso.

Cómo actuar en caso de emergencia en un núcleo habitado

a. Confinaos en la casa si el fuego llega a vuestra vivienda, avanza muy rápidamente o es arriesgado hacer la evacuación.
En estos casos, si las autoridades no os dan otras instrucciones, siempre será más seguro que os confináis en vuestra casa.

- Entrad en casa con toda la familia y los animales domésticos. Es necesario que os mantengáis agrupados.
- Retirad cualquier objeto combustible en torno a la casa.
- Cerrad las puertas, las ventanas y las llaves de paso del gas, el gasóleo y otros combustibles.
- Tapad cualquier abertura para evitar los humos y los gases del incendio y localizad los extintores.

Cómo actuar en caso de emergencia en un núcleo habitado

- Llenad de agua la bañera y los fregaderos, y remojad de manera abundante las zonas amenazadas por las llamas.
- Conservad la calma. Dentro de la vivienda estaréis seguros.

b. Evacuad la casa de forma programada de acuerdo con las indicaciones de las autoridades, que determinarán si el fuego está lejos y el recorrido de evacuación es seguro.

- Preparad la evacuación si el incendio llega a menos de 2 kilómetros de vuestra casa.
- Cerrad las puertas, las ventanas y las llaves de paso del gas, el gasóleo y otros combustibles.

Cómo actuar en caso de emergencia en un núcleo habitado

- Id en dirección opuesta al incendio hasta que lleguéis a un lugar seguro (designado por las autoridades).
- Evacuad primero a los niños, a los abuelos, a las personas con dificultades respiratorias y con ansiedad. No perdáis tiempo.

- Dejad el paso libre a los vehículos de emergencia para que puedan trabajar.
- Facilitad a los servicios de emergencia la entrada en vuestra casa.
- Seguid estos consejos de acuerdo siempre con lo que os indiquen los bomberos y la policía.

Cómo actuar en caso de emergencia en un núcleo habitado

c. Proteged la casa de forma activa, además de seguir los consejos del confinamiento

Estas actuaciones sólo deberían llevarlas a la práctica personas adultas con capacidad para afrontar el incendio:

- Colocad mangueras de riego que lleguen a cualquier punto de la casa utilizando bombas de motor de explosión.
- Apagad las igniciones o los pequeños fuegos incipientes con manguera o cubos de agua.

- Protegeos con ropa de algodón de manga larga, calzado cerrado y una mascarilla o pañuelo húmedo para respirar.

Cómo protegeros de un incendio en el bosque o en campo abierto

- Alejaos en dirección opuesta al fuego e intentad entrar en la zona ya quemada.
- Mojad un pañuelo y tapaos la cara para evitar el humo.
- Evitad las pendientes y los valles estrechos y no os refugiéis dentro de pozos ni de cuevas porque el oxígeno se puede acabar rápidamente.
- Si estáis cerca del mar o de un río, acercaos al agua y, si es necesario, meteos dentro.

Cómo protegeros si el incendio os sorprende en el coche

- Deteneos en un sitio protegido.
- Cerrad las puertas y las ventanas y detened la ventilación del coche.
- Encended los faros para que os puedan encontrar en medio del humo.

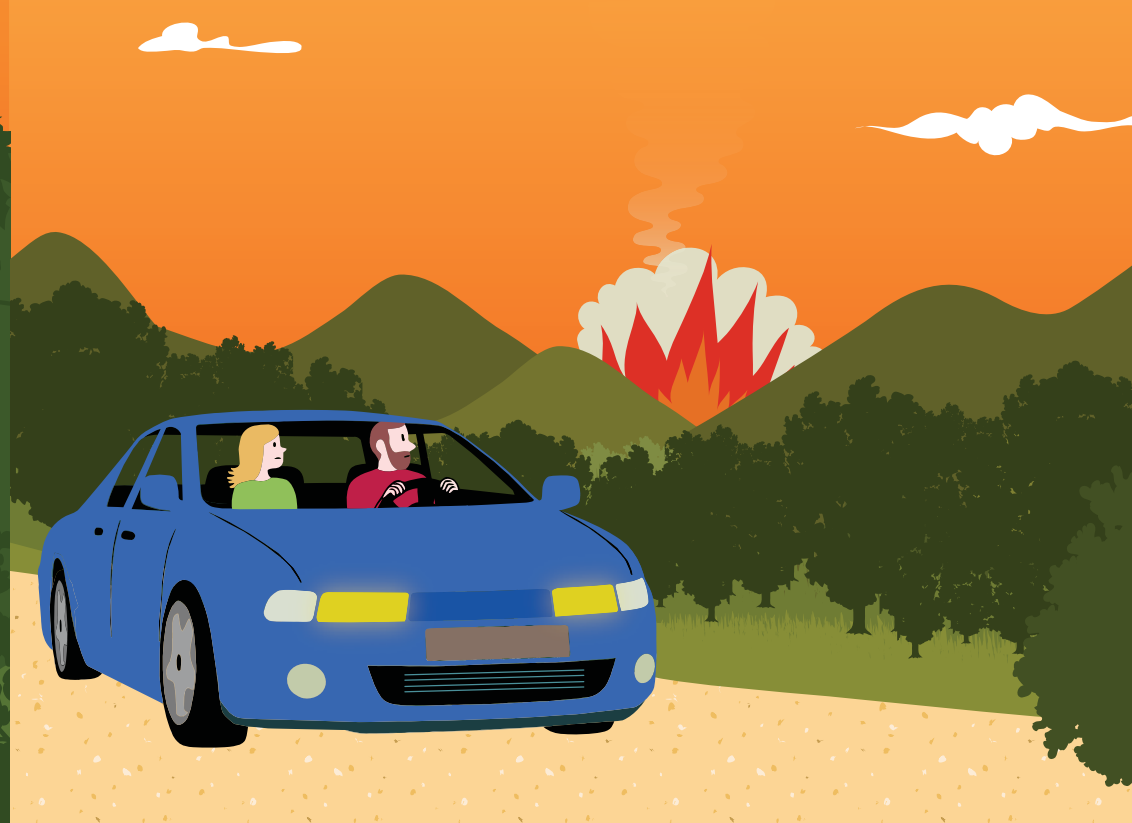

Siempre que detectéis un incendio forestal...

- Llamad al 112 y dadles la máxima información posible.
- Alertad a los vecinos.
- Si vuestra urbanización tiene un Plan de autoprotección, actuad como indica el Plan.
- Seguid las indicaciones de los bomberos y la policía.
- Escuchad la radio para informaros de la situación y sobre qué hay que hacer.
- Debéis conocer las vías de acceso y de evacuación de vuestra urbanización o casa de campo.
- Seguid los consejos de esta guía, preparad vuestro hogar frente a un incendio y aplicad las medidas de autoprotección recomendadas para cada situación.

¿Estoy autoprotegido frente a los incendios forestales?

En la vivienda

1. Ventanas y aberturas

- a. Hay alguna abertura por donde puede entrar el humo del incendio y la chimenea no tiene parachispas.
- b. Se pueden cerrar todas las aberturas y las ventanas son de cristal y de madera o aluminio.
- c. La vivienda queda aislada totalmente. Las ventanas disponen de doble cristal y postigos de madera o persianas metálicas. La chimenea tiene parachispas.

2. Vegetación en torno a la casa

- a. Algunos árboles están en contacto con la fachada o alguna pared está cubierta con plantas trepadoras o el tejado no está limpio de hojas secas, ramas y otra materia orgánica.
- b. Al menos hay 2 metros libres de vegetación en torno a la fachada y de vez en cuando limpio el tejado de hojas secas, ramas y otra materia orgánica.
- c. En torno a la casa hay 10 metros libres de árboles y regularmente limpio el tejado de hojas secas, ramas y otra materia orgánica.

3. Manguera de riego

- a. En torno a la casa no hay ninguna manguera de riego.
- b. Hay una manguera, pero sólo llega a algunas partes de la casa.
- c. Una manguera de agua llega a cualquier punto de la parcela y dispongo de una bomba de motor de explosión para hacerla funcionar si se corta el suministro eléctrico.

4. Valla de delimitación de parcelas

- a. Está confeccionada con brezo o con algún material sintético inflamable.
- b. Es de madera maciza o de vegetación que se conserva verde durante el verano y no genera demasiados restos vegetales.
- c. Está hecha con material incombustible (piedra, cerámica, acero...).

5. El combustible almacenado

- a. Hay un depósito homologado de gas, gasolina o leña a menos de 10 metros de la casa.
- b. Hay un depósito homologado de gas o gasolina a más de 10 metros de la casa.
- c. Tengo un poco de leña y está a más de 10 metros de la casa o el depósito homologado de gas o gasolina está enterrado o en un recinto ventilado no combustible.

En las urbanizaciones y las casas aisladas

6. Señalizaciones

- a. Las calles de entrada y salida de la urbanización no están señalizadas, los callejones sin salida no están marcados y las casas no están numeradas de forma visible.
- b. Las calles de entrada y salida de la urbanización están bien señalizadas, aunque no lo están los callejones sin salida ni la numeración de las casas ni los puntos de agua.
- c. Están bien señalizados las calles de entrada y salida, los callejones sin salida, la numeración de las casas y los puntos de agua.

¿Estoy autoprotegido frente a los incendios forestales?

7. El acceso

- a. Sólo hay un camino de acceso a la urbanización o, aunque hay más, son estrechos y sólo permiten el paso de un vehículo.
- b. Hay más de un camino de acceso, pero no permiten la entrada de un gran camión de bomberos, aunque en bastantes puntos se pueden cruzar dos vehículos.
- c. Hay más de un camino de acceso por donde los camiones de bomberos pueden entrar a la urbanización y permiten circular a dos vehículos en sentido contrario.

8. Franja de protección perimetral

- a. En el límite de la urbanización no hay ninguna franja perimetral.
- b. En el límite de la urbanización hay una franja perimetral de menos de 25 metros de anchura en torno a casi toda la urbanización o no cumple los requisitos de tratamiento de la vegetación.
- c. En el límite de la urbanización hay una franja perimetral de al menos 25 metros de anchura en torno a toda la urbanización que cumple los requisitos de tratamiento de la vegetación.

9. Parcelas no edificadas

- a. Las parcelas no edificadas tienen mucha vegetación seca y mucha densidad de árboles.
- b. La mayoría de las parcelas no edificadas están libres de vegetación seca y tienen poca densidad de árboles
- c. Todas las parcelas no edificadas están libres de vegetación seca y poca densidad de árboles.

El plan de autoprotección

10. Plan de autoprotección para emergencias

- a. No sé si hay alguno. Es igual, no sé para qué sirve.
- b. En la urbanización hay un Plan de emergencias, aunque no lo hemos ensayado nunca.
- c. En la urbanización hay un Plan de emergencias, y lo hemos ensayado hace menos de 3 años.

¿Estoy autoprotegido frente a los incendios forestales?

Puntuación:
Respuestas a: 0 puntos
Respuestas b: 1 punto
Respuestas c: 2 puntos

Menos de 8 puntos:
Vuestra parcela puede sufrir un incendio con graves consecuencias. Debéis tomar medidas para reducir el riesgo de incendio.

Entre 8 y 16 puntos:
El riesgo de sufrir un incendio se puede reducir. Por favor, examinad los consejos de esta guía para minimizar el riesgo y ponedlos en práctica.

Más de 16 puntos:
Ya habéis tomado medidas de prevención, aunque cabe recordar que no se puede bajar la guardia.

Encontraréis más información en:
http://interior.gencat.cat/incendisforestals
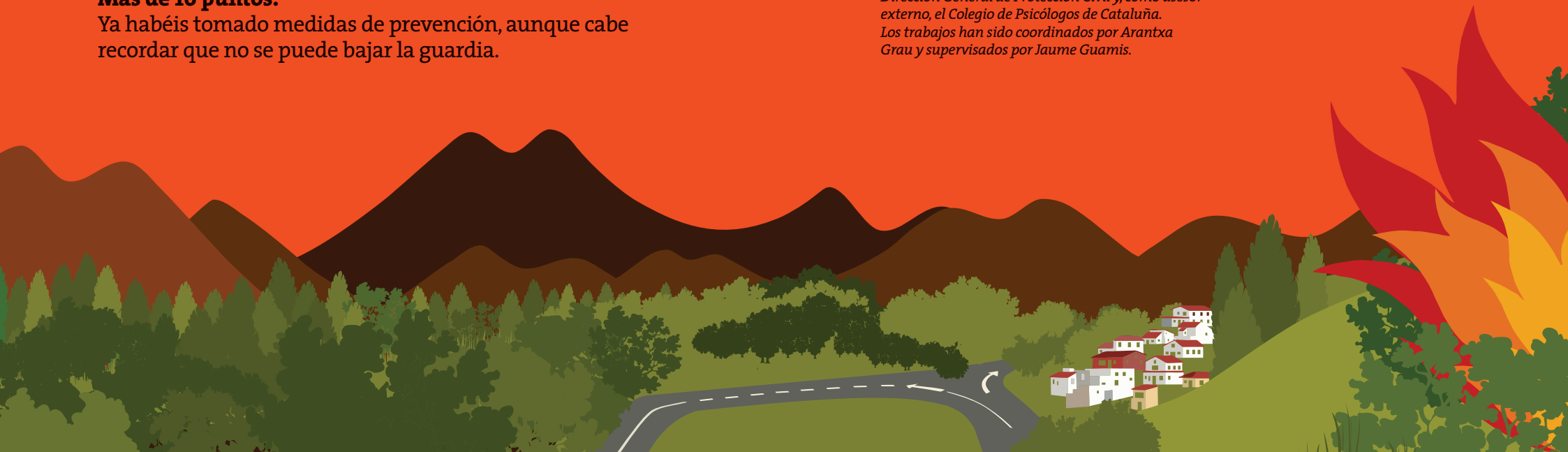
Este documento ha sido elaborado por el Grupo de Trabajo del Infocat de la Comisión de Protección Civil de Cataluña.
Han participado en él Bombers, Mossos d'Esquadra, la Dirección General del Medio Natural, la Diputación de Barcelona, el Ayuntamiento de Barcelona, organizaciones municipalistas, la Dirección General de Protección Civil y, como asesor externo, el Colegio de Psicólogos de Cataluña.
Los trabajos han sido coordinados por Arantxa Grau y supervisados por Jaume Guamis.